

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Anuncio de licitación de: Agencia Tributaria de la Región de Murcia.

Objeto: Contrato de Servicio de Construcción e implantación de un módulo conversor entre el sistema específico de ingresos de la ATRM y el sistema basado en el estandar Cuaderno 60 para el ejercicio 2020.

Expediente: 59002/2020.

1. Poder adjudicador:

1.1) Nombre: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia – Agencia Tributaria de la Región de Murcia.

1.2) Número de identificación: Q3000762I.

1.3) Dirección: Avda. Teniente Flomesta, 3.

1.4) Localidad: Murcia.

1.5) Código NUTS: ES620.

1.6) Código postal: 30071.

1.7) País: España.

1.8) Código NUTS: ES62

1.9) Número de teléfono: +34 968366311

1.10) Número de fax: +34 968362604

1.11) Correo electrónico: Yolanda.lopez@carm.es

1.12) Dirección del perfil contratante:

[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&or g=8a2629243c64eccf013c66975d880070](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&or g=8a2629243c64eccf013c66975d880070)

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación en:

<https://contratacion.carm.es/contratacion/>

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



3.1) Tipo: Autoridad Regional: Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

4. Información relativa a central de compras: No.

5. Código CPV principal: 72240000-9: "Servicios de análisis de sistemas y de programación."

6. Lugar principal de la entrega: El lugar de ejecución del contrato será la Región de Murcia.

7. Descripción de la licitación: El contrato de servicios tiene por objeto el desarrollo e implantación de un componente "conversor" el cuál debe estar disponible para cualquier aplicación de la ATRM actual y futura, proporcionar los servicios necesarios para su uso, en la forma que resulte necesaria según las especificaciones técnicas de cada aplicación, y estar altamente desacoplado de cualquiera de éstas aplicaciones.

No son objeto de este contrato los desarrollos de integración de cada una de las aplicaciones con este componente conversor. Aunque sí se deben incluir pruebas de validación del producto con datos de entrada y salida que simulen a las aplicaciones de gestión de la ATRM en cada una de sus variantes.

8. Valor estimado del contrato: 42.504,20.- € (I.V.A. excluido).

Importe neto: 42.504,20 - €.

IVA: 8.925,88.- €.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 51.430,08.- € (IVA incluido).

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato y calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios: 5 meses.

11. Condiciones de participación:

11.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional: No

11.2) Solvencia económica y financiera: La justificación de la Solvencia Económica y Financiera del empresario se acreditará por los medios siguientes, conforme al artículo 87 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público:

* Declaración del volumen anual de negocios del licitador referido a los tres últimos ejercicios, de forma que la cifra mínima exigible sea igual o superior a una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración si es superior a un año.

Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



11.3) Solvencia técnica: Se acreditará por los medios siguientes conforme a lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público:

* Relación de los principales servicios o trabajos de igual o similar naturaleza al objeto del contrato, realizados en los últimos 3 años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos realizados deberán ser de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, es decir, Servicios de desarrollo de aplicaciones en el entorno tecnológico Oracle 10 g (o superior)/ Forms 10 g (o superior) y servicios de desarrollo de servicios SOAP y/o REST, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea mayor o igual al 70% de la anualidad media del contrato

11.4) Clasificación exigida: No.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto varios criterios.

13. Información sobre un acuerdo marco, sistema dinámico de adquisición y subasta electrónica:

13.1) Se aplica un acuerdo marco: No.

13.2) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.

13.3) Se utiliza una subasta electrónica: No.

14. Información sobre lotes:

14.1) División en lotes: No.

14.2) Justificación no división en lotes: Este contrato, de conformidad con lo dispuesto en el punto 2 de la Memoria justificativa de fecha 27/01/2020 y en el artículo 116.4 de la LCSP, no se divide en lotes según el siguiente detalle: *“Este contrato no se divide en lotes al estar todas las tareas del mismo interrelacionadas. La división en varios lotes dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico, ya que implicaría tener que aplicar un mecanismo adicional de coordinación e integración de las diferentes funcionalidades desarrolladas por los distintos contratistas, lo cual también conduciría a un incremento del coste del contrato y a una ejecución menos eficiente para la Administración”*

14.3) Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos:
No

14.4) Número de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador: No.

Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



15. Información sobre posibilidad de reducir el número de candidatos a invitar a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo en los procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación: No.

16. Información sobre si se recurrirá a fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas a negociar o de soluciones a examinar en los procedimientos de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación: No.

17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

17.1) Obligaciones esenciales del contrato.

Tendrán la consideración de tales:

- Las que figuran en el apartado P del Anexo I (Condiciones Especiales de ejecución del contrato), del PCAP.

17.2) Información sobre condiciones de subrogación: NO

17.3) Penalidades: No

18. Criterios de adjudicación:

Los criterios que servirán de base para la valoración de las ofertas, así como su ponderación, son los siguientes.

18.1) CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS: Hasta 70 puntos, distribuidos como sigue:

18.1.1) Proposición económica (hasta 45 puntos): Ver apartado K.1.1 del anexo I del PCAP.

18.1.2) Experiencia del personal adscrito al contrato en cuaderno 60 (hasta 10 puntos): Ver apartado K.4 del anexo I del PCAP.

18.1.3) Experiencia del personal adscrito al contrato en cuaderno 60/Tributos autonómicos cedidos (hasta 10 puntos): Ver apartado K.5 del anexo I del PCAP.

18.1.4) Ampliación del plazo de garantía: (hasta 5 puntos): Ver apartado K.6 del anexo I del PCAP.

18.2) CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR: Hasta 30 puntos, distribuidos como sigue:

18.2.1) Solución técnica propuesta (hasta 15 puntos).

Valoración técnica de la solución aportada. En este criterio se tendrá en cuenta la solución propuesta por el ofertante para llevar a cabo el objeto del contrato. Para puntuar la solución técnica propuesta se considerarán los siguientes apartados:

- Grado de descripción de las tareas que el licitador entiende que hay que llevar a cabo: Hasta 5 puntos.

Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



- Orden y planificación temporal de las tareas, que demuestre criterio a la hora de su implementación: Hasta 5 puntos.
- Descripción de las herramientas a utilizar para lograr los objetivos y adecuación de las mismas a las utilizadas por la Administración Regional, descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas: Hasta 5 puntos.

18.2.2) Ejecución del contrato: hasta (15 puntos).

Se valora en este apartado la descripción de las medidas dispuestas por el ofertante para asegurar la correcta ejecución del proyecto. Para puntuar la ejecución del contrato se considerarán los siguientes apartados:

- Plan de seguimiento del proyecto, en el que se tendrán en cuenta las reuniones previstas de seguimiento, la información a proporcionar en las mismas (Métricav3): Hasta 5 puntos.
- Plan de calidad del proyecto, en el que se tendrá en cuenta la existencia de dicho plan y las características del mismo (adecuación a estándares, documentación asociada, Métrica v3): Hasta 5 puntos.
- Plan de transferencia de cierre del proyecto, en el que se definan las tareas a realizar durante la finalización del proyecto para el traslado del conocimiento del mismo al personal de la CARM (formación, seminarios, etcétera): Hasta 5 puntos.

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: 15 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante. Si el plazo finalizase en sábado o en día festivo se prorroga hasta el primer día hábil siguiente. (art.156 LCSP).

20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas o solicitudes de participación:

Oficina de Asistencia en Materia de Registros OARM, sito en Consejería de Presidencia y Hacienda Avda. Teniente Flomesta s/n, Murcia, en horario de atención al público: de 9:00 – 14:00 horas lunes a viernes (C.P. 30071), sito en Avda. Teniente Flomesta s/n, Murcia, en horario de atención al público: de 9:00 – 14:00 horas lunes a viernes).

En la forma establecida en el artículo 80 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con comunicación por correo electrónico a maricarmen.castano@carm.es

21. Apertura de ofertas:

21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Según lo previsto en el art. 158 de la LCSP, será de dos meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones.

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura del Sobre nº 2: Se comunicará en el perfil del contratante.

Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto público.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación:
Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

- 23.1) Presentación de ofertas electrónica: No.
- 23.2) Se aceptará facturación electrónica: Sí.

24. Información sobre financiación con fondos de la Unión Europea: Si.

25. Procedimiento de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos de los contratos administrativos serán resueltas por el órgano de contratación competente, cuyos acuerdos pondrán fin a la vía administrativa y contra los mismos habrá lugar a recurso potestativo de reposición, previsto en los arts. 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

25.1.1.1) Nombre: Directora de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia.

25.1.1.2) Dirección: Avda. Teniente Flomesta, 3.

25.1.1.3) Localidad: Murcia.

25.1.1.4) Código NUTS: ES620.

25.1.1.5) Código postal: 30071.

25.1.1.6) País: España.

25.1.1.7) Teléfono: +34 968366311.

25.1.1.8) Fax: +34 968362604.

25.1.1.9) Correo electrónico: yolanda.lopez@carm.es

25.2) Indicación plazos de presentación de recursos:

25.2.1) Recurso de reposición: Un mes desde la notificación del acto susceptible de recurso.

25.3) Datos del Servicio del que pueda obtenerse esta información: Servicio de Gestión Económica de la ATRM, ubicado en Teniente Flomesta, 3. 30071, Murcia, España.

Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



26. Publicaciones anteriores en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE): No.

27. Contrato periódico: No.

28. Fecha envío anuncio al DOUE: No

29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP):

El contrato está cubierto por el ACP: No.

30. Otra información: No procede

En Murcia, documento firmado electrónicamente por LA DIRECTORA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA, Sonia Carrillo Mármol.

Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

